

73717

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRACION Y ARCHIVO

2000 OCT 30 AM 10:03

CENTERFOLD S.A.

Tel: 684225 - 684234 - 684235

RECIBIDO

Guayaquil, Octubre 30 del 2000

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad

De mis consideraciones:

Adjunto a la presente sírvase encontrar convenio e informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 1999 de mi representada Centerfold S.A. con expediente # 73717.

Además adjunto copia del nombramiento del nuevo representante Legal de la Compañía.

Atentamente,

Vito Favorito Sciammatella
Vito Favorito Sciammatella
Pasaporte Italiano # 240499B

cc: file
adj: lo indicado

73717

De fact

30 OCT. 2000

CONVENIO DE AUDITORIA EXTERNA

PRIMERA.- INTERVINIENTE

Intervienen en la celebración del presente convenio:

1. Por una parte **CENTERFOLD S.A.**, debidamente representada por el Sr. **Vito Favorito Sciammarella** en su calidad de **Gerente General** a la que en adelante se le denominará: **LA COMPAÑIA**.
2. Por otra parte el Señor **C.P.A. Carlos Alberto Hidalgo Retto**, portador de la cédula de ciudadanía No.0904077807 y por sus propios derechos, a quién se podrá llamar también simplemente en adelante como "**El Auditor Externo**".

SEGUNDA.- ANTECEDENTES

- El Auditor Externo, esto es el Señor **C.P.A. Carlos Alberto Hidalgo Retto**, es un Contador Público de Profesión, con Registro No. SC-RNAE-0038, especializado en Auditorías de Empresas que ejerce habitualmente su profesión en la República del Ecuador, de manera autónoma e independiente, ha ofrecido la prestación ocasional de sus servicios profesionales a la Compañía.
- La **Junta de Accionistas de CENTERFOLD S.A.**, autorizó al **Gerente General** para que proceda a contratar al **C.P.A. Carlos A. Hidalgo Retto**, en los términos que se considere conveniente.

TERCERA.- OBJETO

- Con los antecedentes expuestos, el Auditor Externo se compromete con **CENTERFOLD S.A.**, a realizar la labor de Auditoría Externa y emitir su dictamen sobre los Estados Financieros por el Año 1999 según el alcance, modalidades y más detalles que constan en el reglamento sobre los requisitos mínimos que deberán contener los informes de Auditoría Externa contenido en Resolución de Superintendencia de Compañías No.96-1-4-1-003 publicado en el Registro Oficial No. 20 del 6 de Septiembre de 1996.
- a) Examinar si los diversos tipos de operaciones realizadas por la empresa, están reflejados razonablemente en la contabilidad y estados financieros.
 - b) Evaluar los sistemas de control interno y los contable e informar a la administración de la empresa los resultados obtenidos.
 - c) Verificar si para la preparación de los estados financieros se han observado los principios contables de general aceptación y las disposiciones dictadas por la Superintendencia de Compañías, el Consejo Nacional de Valores, el Ministerio de Finanzas y otros entes.
 - d) Emitir un Dictamen.
 - e) Emitir notas a los estados financieros donde se hará constar lo siguiente.

1. Principales principios y políticas contables adoptadas por la compañía auditada.
2. Valores por cobrar por préstamos otorgados a: accionistas, socios, directores, personal, compañías relacionadas y empresas con socios o accionistas mayoritarios comunes, en los casos que afecten significativamente los estados financieros.
3. Detalle de las inversiones en compañías relacionadas y en aquellas con socios o accionistas mayoritarios comunes con la indicación del porcentaje de participación, su valor nominal, su valor en libros y el valor patrimonial.
4. Movimiento de los rubros del activo fijo, indicando los porcentajes de depreciación.
5. Composición del pasivo de largo plazo, con indicación de los diferentes tipos de operaciones.
6. Movimiento de las provisiones para cuentas incobrables, impuestos, beneficios sociales, jubilación patronal u otras que sean significativas.
7. Cuentas de resultados originales en transacciones con accionistas, socios, directores y personal de la empresa, así como con compañías relacionadas y con socios o accionistas mayoritarios comunes.
8. El auditor hará referencia a la revisión sobre la corrección monetaria de las partidas de activos, pasivos y patrimonio.
9. Detalle de activos y pasivos contingentes y de cuentas de orden.
10. Comentario sobre acontecimientos ocurridos entre la fecha de cierre de los estados financieros y la fecha del dictamen del auditor, siempre que estos hechos tengan efecto significativo sobre los estados financieros.

El Auditor Externo tendrá acceso en todo tiempo a la contabilidad y libros de la compañía con el objeto de cumplir sus funciones y está facultado además, para requerir de los administradores autorizados, la información, documentos y análisis, conciliaciones y explicaciones que considere necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

CUARTA.- HONORARIOS

La Compañía pagará al Auditor Externo, honorarios profesionales por US\$ 700.- pagadero el 30% a la firma del contrato y el saldo de acuerdo al avance del trabajo, quedando bien establecido, en forma clara y terminante, que dichos honorarios no constituirán de manera alguna remuneración de ninguna especie.

QUINTA.- NO RELACION DE DEPENDENCIA

Como el presente convenio no constituye en forma alguna un contrato individual de trabajo sino por el contrario, un contrato de prestación de servicios profesionales, autónoma e independiente frente a la compañía, el Auditor Externo no estará sujeto a ningún tipo de horarios ni obligado a trabajar jornada laboral de ninguna especie, pero las funciones antes aludidas, deberán realizarse exclusivamente en el domicilio principal de la compañía, el Auditor Externo, deberá concurrir a sus oficinas y permanecer en ellas con la frecuencia y durante el tiempo necesario para realizar debidamente sus labores. No estando facultado para sacar de la empresa documentos o información alguna sin autorización escrita de quién suscribe el presente documento en representación de la compañía.

SEXTA.- PLAZO

El Auditor Externo se compromete a entregar el informe final materia de este contrato más tardar en Octubre 27 del 2000

SEPTIMA.- DOMICILIO

En caso de surgir cualquier desacuerdo, en la aplicación del presente contrato, las partes renuncian domicilio y se sujetan a los jueces competentes de la ciudad de Guayaquil y a trámite verbal sumario.

OCTAVA.- NOTIFICACIONES

Las partes para el caso de las notificaciones, fijan su domicilio en esta ciudad de Guayaquil, en las siguientes direcciones:

LA COMPAÑIA: Av. Miguel H. Alcivar Mzna 407 solar 17.

EL AUDITOR: Sauces VI Manzana 287 Villa # 3.

NOVENA.- DISPOSICIONES VARIAS

Todas las actividades, obligaciones, prohibiciones, sanciones, etc. relaciones con las funciones del Auditor Externo, están contenidas en la Resolución No. 96-1-4-1-003 (DE LA AUDITORIA EXTERNA), publicada en el registro Oficial No. 20 del 6 de Septiembre de 1996 a las que se somete expresamente el AUDITOR EXTERNO.

PARA CONSTANCIA DE TODO LO ACTUADO LAS PARTES SUSCRIBEN ESTE DOCUMENTO EN DOS EJEMPLARES DEL MISMO TENOR, EN GUAYAQUIL, AL 7 DE Septiembre DEL 2000.



El Auditor Externo
C.P.A. Carlos A. Hidalgo R.



CENTERFOLD S. A.
Sr. Vito Favorito Sciammarella
Gerente General

Guayaquil, 10 de Julio del 2000

Señor
Vito Favorito Sciammarella
Ciudad

De mis consideraciones:

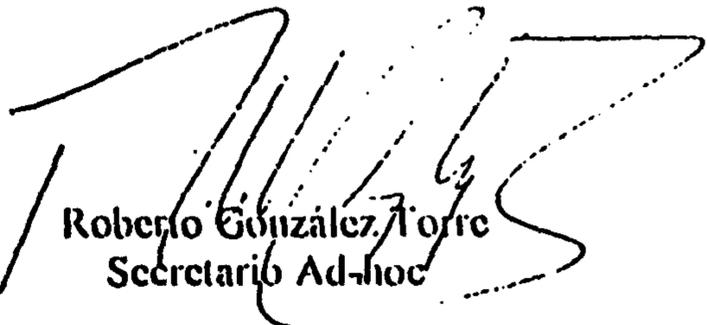
Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía CENTERFOLD S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía, por el período de cinco años, con las atribuciones y deberes determinados en los estatutos sociales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto y séptimo, a usted le corresponderá ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

En el ejercicio de su cargo, usted, reemplazará al anterior Gerente General, señor Donald Barrios, cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil el 21 de junio del 2000.

Los estatutos sociales vigentes de CENTERFOLD S.A. constan en la escritura pública que autorizó el Notario Trigésimo Octavo de este cantón, Abogado Humberto Moya Flores, el 24 de octubre de 1995, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 24 de noviembre del mismo año.

Muy atentamente,


Roberto González Torre
Secretario Ad-hoc

RAZON: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL para el que he sido designado, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 10 de Julio del 2000


Vito Favorito Sciammarella
Pasaporte italiano No. 240499 B
Nacionalidad: italiana

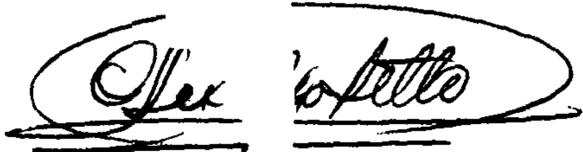
C.P.A. CARLOS A. HIDALGO RETTO
AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
CENTERFOLD S.A.**

He examinado el Balance General de **CENTERFOLD S.A.**, al 31 de Diciembre de 1999, el Estado de Patrimonio de los Accionistas y el Estado de Flujos de Efectivo, que le son relativos por el año que termino en esa fecha. Estos Estados son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros basándome en mi Auditoria.

Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas. Estas normas requieren de la ejecución de una auditoria que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los Estados Financieros se encuentran libres de errores importantes. La Auditoria incluyo aquellas pruebas de los Registros de Contabilidad y otros procedimientos de auditoria que respaldan las transacciones registradas y su relación con los Estados Financieros. La Auditoria también incluyo la determinación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías, de las estimaciones importantes realizadas por la compañía; así como la evaluación en conjunto de la presentación de los Estados Financieros. La Auditoria efectuada establece bases razonables para mi opinión.

En mi opinión los Estados financieros antes mencionados presentan razonablemente la Situación Financiera de **CENTERFOLD S.A.**, al 31 de Diciembre de 1999, y sus Flujos de Efectivo de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.



C.P.A. CARLOS A. HIDALGO RETTO
SC-RNAE No. 038
RNC No. 9104

Guayaquil, Octubre 24 del 2000

CENTERFOLD S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

	<u>Notas</u>	(Suces en Miles)
<u>ACTIVO</u>		
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		
Caja y Bancos		1.600.945
Cuentas por Cobrar	2	59.524.393
Pagos Anticipados		774
Total Activo Corriente		<u>61.126.112</u>
Propiedad y Equipo Neto	3	216.304
Otros Activos	4	25.501.954
Total Activo		<u><u>86.844.370</u></u>

CENTERFOLD S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

	<u>Notas</u>	(Suces en Miles)
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>		
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Cuentas por Pagar	5	224.934
Largo Plazo	6	79.427.682
Total Pasivo		<u>79.652.616</u>
<u>PATRIMONIO</u>		
Capital Social	7	5.000
Aporte Futura Capitalización	8	1.511.926
Reserva Revalorización Patrimonio		5.674.828
Total Patrimonio		<u>7.191.754</u>
Total Pasivo y Patrimonio		<u>86.844.370</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros

CENTERFOLD S.A.
ESTADO DE PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

(Suces en Miles)

CAPITAL SOCIAL

Saldo al Inicio y Final del Año 5.000

APORTE FUTURO AUMENTO CAPITAL

Saldo al Inicio del Año 65.750

Incremento 1.446.176

Saldo al Final del Año 1.511.926

RESERVA REVALORIZACION PATRIMONIO

Saldo al Inicio del Año 992.787

Incremento 4.682.041

Saldo al Final del Año 5.674.828

Total Patrimonio de los Accionistas **7.191.754**

CENTERFOLD S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

(Suces en Miles)

Ajustes para obtener Fondos Disponibles:	
(Aumento) Disminución en:	
Cuentas por Cobrar	-53.030.616
Otros Activos	-4.042.938
Aumento (Disminución) en:	
Cuentas por Pagar	-503.522
Total Ajustes	-57.577.076
Aplicaciones	
Incremento Pasivo Largo Plazo	56.459.644
Incremento Aporte Aumento Capital	1.446.176
Incremento Neto del Efectivo	328.744
Efectivo al Inicio del Año	1.272.201
Efectivo al Final del Año	<u>1.600.945</u>

CENTERFOLD S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

1. RESUMEN DE POLITICAS IMPORTANTES DE CONTABILIDAD

CENTERFOLD S.A., es una empresa cuya actividad son las inversiones de carácter privada. Sus principales políticas de contabilidad se detallan a continuación:

a) Base de presentación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías las que difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados en que no contemplan el ajuste de los Estados Financieros para reconocer en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo del sucre, excepto por el Balance General que fue preparado aplicando el Sistema de Reexpresión Monetaria de conformidad con lo establecido en disposiciones legales, utilizando para ello, principalmente el índice de precios al consumidor a nivel nacional para dar efecto a los cambios en el poder adquisitivo del sucre en las partidas no monetarias.

b) Transacciones en Moneda Extranjera

Los registros contables de **CENTERFOLD S.A.**, son mantenidos en sucres (S/.), la unidad monetaria de la República del Ecuador. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera (principalmente en dólares de los Estados Unidos de América - US\$) han sido registrados en sucres utilizando las tasas de cambio apropiadas vigentes.

c) Otros Activos

La compañía registra sus operaciones en la cuenta gastos de preoperación, por estar los locales en construcción.

d) Membresía

La compañía registra los pagos de los socios en una cuenta a Largo Plazo, hasta que inicie su actividad una vez terminada la construcción de los locales.

(Suces en Miles)

2. CUENTAS POR COBRAR

Anticipo a Proveedores 59.524.393

3. PROPIEDAD Y EQUIPOS

	<u>Saldo al</u> <u>31/12/98</u>	<u>Incremento</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/99</u>
Instalaciones	9.558	7.303	16.861
Muebles y Enseres	191.649	99.336	290.985
Suman	201.207	106.639	307.846
(-) Depreciación Acumulada	42.796	48.746	91.542
Neto	158.411	57.893	216.304

Se revisaron los cuadros de reexpresión monetaria preparados por la compañía.

4. OTROS ACTIVOS

Gastos de Preoperación 25.501.954

5. CUENTAS POR PAGAR

Impuestos 182.163
Proveedores Varios 42.771

Total 224.934

(Suces en Miles)

6. LARGO PLAZO

Anticipos por Membresia	69.935.728
Relacionadas: Club Corp.	9.491.954
Total	79.427.682

Las Compañías Relacionadas se manejan bajo el sistema de cuenta corriente y no generan rendimientos.

7. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de Diciembre de 1999, el Capital Social consiste de 5.000 acciones ordinarias con un valor nominal de S/. 1.000 cada una, la compañía debe aumentar su capital a 20.000 (suces en miles).

8. APOORTE FUTURA CAPITALIZACION

La Junta General de Accionistas aprobó en el año 1998 la recepción de aportes de los accionistas para un futuro aumento de capital.

9. IMPUESTO A LA RENTA

Las Autoridades Fiscales no han revisado las declaraciones del impuesto a la renta presentada por la compañía hasta el 31 de Diciembre de 1999.

10. ESTADO DE RESULTADOS

La Compañía no presenta Estado de Resultados, todo se registra como Gastos Preoperaciones, Edificios en construcción.

11. ACCIONISTAS

No ha recibido ni entregado préstamos de los accionistas.

12. RELACIONADAS

Valor neto revelado en la nota 6.

13. CAMBIOS EN EL PODER ADQUISITIVO DE LA MONEDA NACIONAL

Los cambios en el poder adquisitivo del sucre puede tener un efecto importante en los estados financieros de distintos periodos y en el resultado neto del año.

Al cierre del ejercicio económico se estableció por las Autoridades Económicas en 53% como índice para efectos de la corrección monetaria.

14. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR CON REAJUSTE PACTADO SOBRE EL CAPITAL

No existen cuentas por cobrar y por pagar con reajuste pactado sobre el capital.

15. PROVISIONES DE IMPUESTOS, BENEFICIOS SOCIALES Y JUBILACION PATRONAL

No hay incrementos significativos en las provisiones de impuestos, beneficios sociales y jubilación patronal.

16. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

No se registran activos y pasivos contingentes.

17. ACONTECIMIENTOS RELEVANTES HASTA LA FECHA DE EMISION DEL INFORME

No existieron acontecimientos relevantes hasta la fecha de emisión del informe.

18. COMENTARIOS SOBRE RECOMENDACIONES AÑOS ANTERIORES

La compañía no tiene correcciones sobre el control interno, primera Auditoria.

C.P.A. CARLOS A. HIDALGO RETTO
AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
CENTERFOLD S.A.**

He examinado los Estados Financieros de **CENTERFOLD S.A.**, por el año terminado el 31 de Diciembre de 1999 y he emitido mi dictamen sobre dichos Estados Financieros con fecha Octubre 24 del 2000.

Mi auditoria fue efectuada de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas y con el propósito de formarme una opinión sobre dichos Estados Financieros, estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas, de carácter significativo e incluye el examen a base de pruebas de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas a los Estados Financieros.

Como parte de la obtención de la certeza de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, efectúe pruebas de cumplimiento de las obligaciones que tiene la compañía como agente de retención y percepción del impuesto a la renta. El cumplimiento por parte de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación son responsabilidad de su administración, tales criterios podrían ser no compartidos por las autoridades competentes.

Los resultados de mis pruebas no revelan situaciones en las transacciones examinadas que en mi opinión se consideren incumplimientos significativos de las obligaciones de **CENTERFOLD S.A.**, como agente de retención y percepción del impuesto a la renta por el año terminado al 31 de Diciembre de 1999.



C.P.A. CARLOS A. HIDALGO RETTO
SC-RNAE No. 038
RNC No. 9104

Guayaquil, Octubre 24 del 2000